

CIVIDADANIA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Ahíllios, remidos y esquelas

Precios convencionales

De los originales firmados son responsables sus autores

AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Jueves, 8 de Diciembre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANIA.-GERONA

Núm. 108

CIUDADANIA

Consejo de Administración

Reunido en sesión ordinaria, ha creído procedente modificar el anuncio inserto en los números 103 y 104 en forma de que se expidan al cobro los recibos de fuera de la capital, comprendiendo los meses de Noviembre finido y Diciembre corriente, al solo objeto de que a partir de 1.º de Enero, la marcha económica siga por trimestres naturales. En su consecuencia, nuestros corresponsales recibirán dichos recibos de pesetas 2'75 importe de la suscripción hasta fin del corriente año.

También se expedirán al cobro y al propio objeto de unificar el pago desde 1.º de año por trimestres regulares, los recibos del corriente mes, de importe 1'35 pesetas a los suscriptores cuyo trimestre venció a último del finido Noviembre.

EL PRESIDENTE,

Alberto Balari.

OJEADA

retrospectiva a la Administración Municipal

Dijimos en el artículo anterior, que el pueblo tenía un perfecto derecho a saber, discutir y hasta intervenir en la administración de los intereses municipales, pero que al exigir responsabilidades, no tenía que hacerlo con ceguedad de apasionado, como no debía tampoco descargar sus iras exclusivamente sobre los que por circunstancia del azar se hallaban al frente de la administración en la hora de la debacle. Se impone, lo dijimos también, una revisión seria e implacable para que la protesta de hoy no nos haga olvidar a los culpables de ayer. Nosotros, que diferimos bastante del criterio del director de este diario sobre la cuestión municipal, comprendimos en cambio perfectamente su repugnancia en hacer el juego a ciertos elementos convertidos entonces en agitadores, y formamos el propósito de revisar por nuestra cuenta, cuando la suspicacia fomentada entonces entre la clase obrera por algunos elementos extraños a ella hubiera desaparecido, la gestión de algunos alcaldes de real orden que prepararon el conflicto actual.

Lo cumplimos ya en el artículo precedente, respecto a los señores Boixa y Ciurana, y hoy toca el turno al señor Catalá

(don Manuel), el hijo del cual (don Luis) tomó parte principalísima en la oposición violenta que se hizo a los planes económicos del actual Ayuntamiento.

Verdad que los hijos no pueden ser responsables de los pecados de los padres, pero nos permitirá dicho señor que recordemos lo que él dijo en el mitin del Coliseo Imperial que tanto entusiasmo al pueblo de buena fé, que en aquellos momentos le consideraba como a un Mesías.

No quiero ocuparme de si un señor abogado pueda defender en buena tesis ser o no legal el impuesto sobre artículos de comer, beber y arder que como forzoso señala el art. 136 de la vigente ley municipal, interin esta no se reforme, pero sí, debo recoger la frase de efecto que pronunciara en el calor de su recitación y que le valió un estruendoso aplauso, y esta es, la que: «las cuatrocientas mil pesetas del empréstito bien convencido estaba que se emplearían en obras, pero las restantes cien mil, dijo, servirían para tapar forats». La frase es desdichada para nosotros que la escuchamos serenamente.

Sabe don Luis si parte de estos «forats» provienen de la administración de su señor padre don Manuel Catalá, en las varias veces que fue Alcalde de esta ciudad? Veámoslo.

Cuando la Alcaldía de su señor padre don Manuel se llevó a cabo un empréstito por valor de 131.000 ptas. que sirvió, cierto, para indemnizar a propietarios de dos ó tres casas de lo que es hoy Rbla. de Mosen Verdager, pero para estas indemnizaciones no encuentro por ahora en acta alguna del Ayuntamiento aquellos trabajos previos que V. exigía al actual Ayuntamiento respecto a la indemnización del campo del señor Matas. Es más, para la compra de aquellos edificios hizo su señor padre el empréstito de 131.000 pesetas, y con la compra debían abonarse los derechos reales a la hacienda.

Su señor padre don Manuel ni abonó el importe de los expresados derechos Reales ni dejó en Caja existencia para ello procedente del empréstito. Esto sí que fué forat. Quiere saber el pueblo quien los abonó? El Alcalde que le sucediera señor Bassols en cantidad de cinco mil pesetas previa una sesión extraordinaria que fué una especie de voto de censura para su señor padre.

Es mas su señor padre don Manuel desempeñó la Alcaldía desde Julio de 1899 hasta Di-

ciembre de 1903 y luego desde Febrero de 1907 a Junio de 1909, en cuyas etapas aumentó el déficit en la no menos importante suma de pesetas 125.000.

Y como hecho que entraña sinó una responsabilidad criminal cuando menos de carácter moral puede citarse que a últimos del año 1908 y con motivo de una corta extraordinaria de árboles en la Dehesa se cobraron unas 9000 pesetas que, junto con otras cantidades, sirvió de base para un presupuesto extraordinario destinado entre otros objetos a la construcción de una pasadera en el río Oñar, para cuyas obras se señalaba en dicho presupuesto extraordinario la cantidad de 2.500 pesetas, y que su señor padre don Manuel ni gastó un céntimo por dicha obra ni en la liquidación del meritado presupuesto extraordinario, en 31 de Diciembre, dejó como existencia en Caja la referida suma de 2500 pesetas y si sólo, según resulta del acta del arqueo, la de 3'05 ptas. Esto sí que son «forats» señor don Luis, que nadie puede tapar por no ser posible destruir los números, ni el presupuesto extraordinario, ni las resultancias de las actas de arqueos.

En cambio, si repasamos las cuentas de aquellos tiempos nos encontramos con libramientos de cuatro a seis mil pesetas por gastos de fonda, de iguales sumas por viajes a Madrid, de cuatrocientas pesetas por la célebre lápida de la avenida de 20 Junio etc. etc. Así se comprende que el actual Ayuntamiento tenga que tapar forats, si, forats de otros tiempos, de los que si en mitines serios y con protestas del pueblo se pidiese la revisión de cuentas, a buen seguro saldrían a la superficie una serie de hechos que involucrarán responsabilidades pecuniarias de gran monta.

Así debe hablarse al pueblo para que vaya juzgando y formando opinión, y en ello nada se pierde, antes al contrario se ponen de relieve las varias administraciones que se han sucedido por nuestro Ayuntamiento, para poder luego deducir las consecuencias del por qué ciertos elementos son partidarios de llevar al engaño a la opinión popular.

VERITAS.

El catolicismo en las ciudades

Hará algunos años, leí un artículo admirablemente escrito y mejor pensado, debido a la maravillosa pluma de Alfredo Calderón, que retrataba

de una manera exacta a los que frecuentan los templos católicos, cuando se celebra la misa u otro cualquier acto de la Iglesia.

Coincidi del todo con su modo de ver, que es la realidad.

Aunque no transcriba fielmente en estas modestas cuartillas lo que él decía, por no tener a mano su artículo, escribiré lo que yo pienso por mi modo de ver que es lo que él pensaba por el modo de ver suyo, sin que la falta de forma elocuent y de fondo elevado que él le daba y que no habrá en mi trabajo; destruya lo fundamental, la esencia de su pensamiento, coincidiendo en un todo con el mio. No está de más, en estos días de agitación católica, traer a colación estas cosas, para ver que puntos de catolicismo calzan y quienes son. Nos regiremos con la ciudad de Gerona para nuestro estudio.

Penetremos en un templo y hechemos una ojeada sobre los fieles, veremos que la clase que predomina más, es la rica, después le sigue en número la media y menestrala y la pobre, salvo algunas viejas y muchachas que por falta de cultura creen aún en las penas del infierno como justo castigo por el incumplimiento de las prácticas religiosas, brilla casi por su ausencia.

¿Por qué van las ricas? Por muchas razones: ya de pequeñas han sido educadas en colegios de religiosas, y aunque hayan podido salir muy bien instruidas, han llevado consigo un lastre de fanatismo que les cierra la razón a la verdad, esto sin perjuicio de que pueda servirles de medio para lucir sus mejores galas, cuando la humildad y la sencillez más pura habrían de resplandecer en estos actos, convirtiéndose el templo en una competencia de lujo. Y en una ciudad como Gerona, que no por ser importante deja de ser pequeña, dando por resultado que todos nos conozcamos, en donde por efecto de la amistad entre las familias, nacida del trato diario, resulta en consecuencia que, atraídas por lo que apunto más arriba, concurren a la iglesia quienes no irían, estableciéndose una costumbre que no llega al sentimiento religioso.

La clase media ó menestrala está algo más libre de prejuicios, puesto que su educación ha sido más a lo laico, después que no le sobra el tiempo para emplearlo en oír sermones, asistir a novenas, etc. que a nada conducen y que solo sirven de pasatiempo a las clases ricas; pero como en Gerona esa clase vive ya directa ya indirectamente de la clase rica, que es el elemento reaccionario, que tiene acaparada toda la industria y el comercio de la ciudad, ha de actuar hipócritamente, asistiendo a actos reñidos con su modo de pensar. Citaria muchas cosas, que por ser su dueño republicano y por ende anticlerical convencido y de buena fe, que no es esto estar reñido con la buena educación, no tienen ahora ni una sniaja de faena; habiendo antes trabajado mucho, y en cambio otros, por actuar de un modo hipócrita, si antes trabajaban lo justo para vivir, con el cambio moral, en apariencia, operado en su personalidad, tienen hoy bastante dinero. Pero no todos

témenos las mismas fragaderas para obrar en esta forma.

El elemento joven que asiste a estos actos, generalmente ricos y menestrales, de éstos en más corto número, suelen ir para ver a fulana ó zutana, para echar una mirada a tal ó cual, ó recibir la de ella, cuchichear y reír con ésta y con la otra, pellizcarse ó darse una cita amorosa, convirtiéndose la devoción de estos modernos católicos en adoración a la diosa del amor.

Convendría que Jesucristo se apareciera otra vez entre nosotros, para expulsar definitivamente a fatigazo limpio, a estos nuevos mercaderes del templo de Dios.

P. PUIG BOUILLE.

La Conferencia

Gabriel Alomar

Hé aquí algunos de los principales párrafos de la conferencia:

Guerras coloniales y con los Estados Unidos

Mai les dues Barcelones s'han manifestat ab més desàfort. Per una part, la Barcelona romántica, o sia la de «La Renaixensa» en lo referent a l'idea nacional, y la de l'Almirall y en Pi y Margall en lo referent a l'idea de llibertat, observaren en aquells moments una conducta nobilíssima. En tota Espanya foren l'excepció, ajuntanthi únicament la figura den Pau Iglesias, ja aleshores venerable, bessona de la den Pi.

En cambi l'altra Barcelona, la de pedra, la d'or, no sols va esser una de les propulsores inicials d'aquelles guerres, servint pera que després tota Espanya, tan culpable com ella, ho tirés en cara a tota Catalunya, com si tots fóssim cómplices de aquella conducta; sino qu'en el moment en que la veu d'un ministre d'Ultramar proposava unes ja tardanes reformes vaguèssimament autonòmiques pera Cuba, els diputats catalans votaren ab en Cánovas, votaren ab l'espanyolisme pur y tradicionalista contra aquell cas práctic d'autonomisme y de llibertat nacional. S'ha oblidat massa, tot aixó, y es just recordarho, avui que, com veurem, el cas de Melilla ha repetit el cas de Cuba, y el mateix «fomentisme» ha aparegut a la llum. Y ¿saben qui era aquell senyor ministre de Ultramar, vagament autonomista, que proposava les anomenades reformes de Cuba? Oh irrisió de les coses! Era aquell mateix senyor Maura, idol avuy dels seus adversaris d'aleshores, y figura model pera'l nostre realisme catalá y la nostra Barcelona del Vedell d'or. De manera que fins la figura den Maura podria esser una de les nostres reivindicacions, y servirnos del Maura d'ahir pera fuetejar el Maura de avuy y els seus acólits. El catalanisme pur salvá la seva dignitat moral, en aquell moment de prova. La collecció de la benemèrita «Renaixensa», que jo aleshores no llegia mai sense una trepidació de tota l'ànima, es l'executoria de noblesa de la Barcelona romántica, de la Barcelona ideológica, contra la Barcelona fossil

y petria, inanimada y encunada com una unsa vella...

Y ara vé lo més odiós, lo més incalificable lo més fortament indignador: passades les guerres, vinguda la desfeta nacional, els qui s'aprofitaren del noble moviment de protesta catalana no foren aquells dignes varons qui, ab el seu coratge civí d'importants, de romàntics, de somnia-truites s'havien exceptuat a sí mateixos de la comú vilesa y de la culpa comunal en el desastre. Els que se n'aprofitaren foren els altres, foren els fomentistes, els fabricantistes, la representació de lo que se'n diu «forses vives», interessos vitals del país, societats erigides com a petites jurisdiccions en el país. Recordeuho: «La Renaixensa» va veure usurpada la seva pura representació de catalanisme pels mateixos que havien exercit, davant l'autonomia o la llibertat de Cuba, una actitud contraria, una actitud guerrera, opresora, despòtica. Y pera més irrisió encara, la primera persona, no catalana en qui's va veure un nucli pera treballar a la cort a favor de l'autonomia gradual de Catalunya ya esser el general Pola-vieja, el terrible aclaparador de l'autonomia filipina, el den Rizal! ¿Com voleu que no hi hagi sempre un sediment d'insinceritat, de dobleta, en la formulació de les nostres doctrines, si sentim que sols una defensa de baixos interessos nia sota la pompositat dels principis y l'infor dels paragrafs parlamentaris?

Les guerres colonials, provaren, doncs, aqueix espanyolisme radical de Catalunya; perque ella, salvant la noble minoria dels seus romàntics d'excepció, participa de la bogeria nacional. Més encara. Aqueixa participació alcansà a dretes y esquerres. El fomentisme y els republicans coincidiren en una mateixa conducta anti-liberal y anti-autonomista. L'esperit federal era, en «La Renaixensa», un cas únic, com ho era, en tota Espanya, «El Nuevo Régimen» y la noble persona den Pi y Margall.

La semana trágica

Jo no'm proposo judicar avui la setmana trágica. En la meva feina de publicista ja ho fet, y no vull repetir-me. Però sí diré que pera judicar la capacitat de Catalunya hi ha una inducció relativa al fet de la revolta en sí, y una altra inducció relativa a la repressió que va seguir-la. El fer «revolució» va desorientar les esquerres catalanes, y va obligarles, com un reactiu, a descobrir el burguesisme intern de totes elles. ¿Era tant comó de aixó de dirse republicana, sense veures forsa't mai a demostraho! Aixó del republicanisme de molta gent era una fácil excusa pera negarho tot, sense veures mai en el cas d'afirmar res, y ab la convenció de que la República en que's fingia creure, afortunadament mai vindria! Aquell republicanisme's va revelar com a mement negatiu, com era negatiu, en el fons, aquell catalanisme que volia prescindir de tota política y no creure més que en Catalunya, com si Catalunya pogués existir mai autònoma sense un intern sistema d'afirmacions constitutives, orgàniques, y fins sense un criteri sobre formes de govern, aquell s formes de govern que els negatius de sempre deien esser coses indiferents, de que podia prescindirse!

Nosaltres, en el moment d'esclatar la revolta de juliol, érem solidaris: lo qual vol dir lligats, en primer lloc, contra la llei de jurisdiccions, y encara més contra l'esperit a que va obehir aquesta llei, que ara no califico. Y bé: la protesta contra la guerra de Melilla era ja un cas práctic de la teoria a que va obehir la Solidaritat Catalana.

El govern empenia una guerra sense l'aprovació del Parlament, una

guerra colonial sense tenir ja constituïts uns contingents colonials; y quan venia la sedició, implantava, per exigència de les forses vives de Catalunya (entenguis bé, per exigència de les forses vives de Catalunya), implantava un període de repressió que semblava el millor cas de protesta pera els qui's deien solidaris contra les jurisdiccions excepcionals y dures. Ah! Es que aquests bons senyors del catalanisme insincer s'oposaven únicament a les lleis y als tribunals d'excepció en l'hora de la fracassada llei del terrorisme, o en l'hora dels processos de Montjuic, contra tots els anarquistes sols pel fet de tenir tals idees! Aquí us llenso, ciutadans, aquesta incoherència pera que la judiqueu vosaltres, en el vostre tribunal, que no és d'excepció, sinó de ciutadania plena!

Les esquerres, en particular, venien obligades a una actitud ben clara, en aquelles hores. El moviment de juliol, absurde, escabellat, d'un romanticisme paralel al romanticisme dels primers catalanistes, tenia un doble sentit anti-bélic y anti-religiós; coincidien en aquella manifestació els dos civismes. Y com l'esquerria solidaria era, per una part, solidaria, aixó es, contraria a l'esperit clerical y eclesiàstic, ab doble motiu el nostre judici després dels fets de juliol havia de contrarrestar l'interessada y crudel actitud de les dretes, que en rigor deixaren d'esser solidaries, es dir, contraries als tribunals d'excepció, tot seguit que demanaren tribunals d'excepció; aquelles dretes, qui, com a «fomentistes», havien repetit, en el cas de la guerra de Melilla, la mateixa actitud que davant les guerres de Cuba y Filipinas, y com a tradicionalistes, havian posat el crit al cel en quant s'havia tocat al frere!

El caso Ferrer

Si el nostre poble, en general, no va comprendre el valor de la protesta de juliol com eco de l'ànima universal en el nostre país retrassat, tampoc va comprendre el valor de la protesta universal contra la repressió. Singularment en el cas Ferrer hi va haver per part dels nostres, una gran inconsciència. —¿Com?— me deia jo. —Ara que Catalunya ha lograt, per primera vegada, donar condicions d'«universal» a un cas jurídic interesantíssim, ¿no l'aprofitarà pera que's conegui en tot el món la falta de garanties de la vida ciutadana a Espanya, la condició aparent y fictícia de la Constitució, el problema català com a producte d'una voluntat europea contra una voluntat africana? ¿Es que pot oblidarse fins a tal punt que'l cas Dreyfus va ésser el definitiu completament de la Revolució francesa y la realització pràctica dels Drets de l'Home? Jo parlo, amics meus, dintre'l meu partit y com un lleial; pero parlo també contra al meu partit. Parlo contra l'esquerria catalana, dintre l'esquerria catalana. Y crec servir-la eminentment. En aquella hora, l'esquerria catalana va ésser la primera culpable; perque ella, sols ella, podia presentar les mans netes, sense necessitat de fer oblidar certes baixeses dels altres, que tots saben; y l'esquerria va rebutjar el penó d'universalitat que se li oferia, y's va sentir regional, o nacional, abans que europea y humana.

El fracaso de l'esquerria

El fracàs de la nostra esquerria catalana es haver obrat sempre com a partit de centre, sense preocuparse d'aquesta feina que havia d'haver estat la primera de totes: atreure's a una política catalana y afirmativa la massa obrera, adoptant am sinceritat els seus ideals, que son els de tota veritable esquerria. S'ha de tenir present que les masses obreres corren sempre un gros perill: el d'esser aprofitades pels qui tenen interés en que romanguin per molt temps in-

conscients y embrutides, ja que quan més brutals y més ineducades sien, més aptes seran pera servir d'instrument a designis que elles no saben comprendre y a ideals de qu'elles tenen una noció pertorbada, estafeta y utòpica. La feina nostre tenia d, ésser (y dubto que ja poguem fer-la): donar carácter afirmatiu, orgànic, sistematí, conscient, a l'obrerisme català; convertir, en un mot, l'anarquisme malefic en socialisme potent, seriós, constructor; improvisant a Catalunya una forma, europea y catalana a un temps, del gran socialisme internacional; establin, ab aquesta forta impulsió, no sols un lligam permanent ab Europa, sinó una veritable condició d'excepció y superioritat de Catalunya dins Espanya, y, per consegüència, una capacitat de autonomia catalana. En una paraula, la varietat catalana integrant-se dins l'unitat europea, ja que tota federació implica els dos elements: unitat y varietat.

El fracaso de los intelectuales

—Ah! ben pocs serien els nostres intellectuals qui resistissin a la prova.—Doncs be: aquesta prova ens mostra que Catalunya, en la flor de les intel·ligències qui per ella pensen, no té afirmacions, no té idees positives, no té idees qui portin al davant un signe de més, y no un signe de menos. ¿Com podria tenir capacitat d'esser autònoma, si en comptes de voler, deixa de voler? ¿Com podria esserho si diu: «jo no soc aixó», «jo no soc alló», pero mai diu, en definitiva lo que es? Ens diu qu'es Catalunya, lo qual es fer entrar en la definició la cosa definida, y egnival a dir: «jo soc jo». Be, be. Ja sabem que't dius Catalunya. Pero ¿que ets? ¿Es que pera ésser Catalunya, no ets també'l reste del món, y rebutges la flor de les civilitzacions humanes perque no es teva, perque no es catalana? Dons, digueuho, perque nosaltres, en aquet cas, no volem ésser catalans! Si tenim de distingirnos de la civilització externa pera ésser ben personals, ben nosaltres mateixos, acabarem pera no ésser res. Tindrém per abjectiu, el no tenirne, ó l'oposició a tots els abjectius d'excepció. —Que ara toqueu la qüestió formes de govern, y en aquet punt no tenim criteri propi, perque aixó no es Catalunya! Que ara toqueu la religió, y com Catalunya té una religió toqueu a Catalunya!—Doncs declareu d'un cop que Catalunya se sostreu a totes les preocupacions de modernitat y fica el cap en la sorra! Digneuho, y nosaltres seguirem el nostre camí, sense Catalunya, si Catalunya no ens segueix! Nosaltres, catalans, ja construirem més enllà la nostra Catalunya, que'ls homes som superior a la terra, y els catalans estem per sobre de Catalunya!

Las izquierdas españolas

Si Catalunya, en les seves proves davant Europa, s'hagués manifestat capàs d'autonomia, aleshores aquesta autonomia catalana hauria pogut fer de Catalunya un recó europeu dins Espanya, un recó de llibertat en el territori espanyol. Pero desde el moment que Catalunya, en les seves castes directores, pateix dels vicis generals de tot el país, cal pensar que necessita, com el restant d'Espanya, una previa capacitat, qui la fassi digna de llibertat. Fins qu'Espanya sia major y no menor, no podrà ésser emancipada tampoc. Jo vull l'autonomia catalana, o llibertat colectiva de Catalunya, sols en el suposit de que tinguem ja el sentit de la llibertat individual. De lo contrari la rebuixo! La condemno! ¿Que valen les disputes sobre centralisme, si la llibertat individual está en perill?

Per aixó jo proclamo avuy la necessitat d'integrar la nostra acció d'homes d'esquerria en l'acció de to-

tes les esquerres espanyoles, subordinat a la llibertat espanyola y llibertat catalana; perque la llibertat espanyola es plet comunal de tots y la llibertat catalana no seria més que una mentida vil, si els catalans no fossin lliures com a homes dintre de casa nostra, per incapacitat.

A los Federales

El Comité Republicano Federal de Gerona, convoca a todos los correligionarios a la reunión que se celebrará hoy jueves día 8 del actual, en el local del Centro Republica Federalista, (Calle de Mercaders, número 16, piso 1.º, Café Girona) a las 3 de la tarde para tratar, entre otros importantes asuntos de interés para el Partido, de la anunciada asamblea del partido de Unión Federal Nacionalista Republicano.

Se advierte a los correligionarios que los acuerdos que se tomen en dicha reunión serán definitivos, por lo cual se encarece la asistencia del mayor número de concurrentes.

Gerona 8 Diciembre 1910.

Por el Comité Republicano Federal.

El Presidente, Alberto Balari.—El Secretario, José de Palol.

Ayuntamiento

Sesión

Con asistencia de los señores Oviedo, Puig, Catalá, Bellsolá, Monsalvatje, Amich, Puigvert, Canet, Fabrellas, Cruañas y Presidente, celebróse el martes la de primera convocatoria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobaron así mismo la relación de jornales importantes 180'54 pesetas; la distribución de fondos para el presente mes que ascienden a 28.171'68 pesetas; las operaciones de contabilidad verificadas el mes anterior de las cuales resulta una existencia en caja de 4798'96 pesetas y la relación de reses sacrificadas en el matadero en el propio mes de Noviembre que produjeron un ingreso de 7353'02 pesetas.

Dióse cuenta de una comunicación del Ministerio de la Guerra para que se haga público el agradecimiento por haber cedido, la Corporación municipal, una parcela de terreno en el cementerio de esta ciudad, destinada a los soldados de esta plaza que fallezcan en activo servicio. Acordóse quedar enterados y trasladar dicho oficio a la Junta de Cementerios.

Leyóse el dictamen de la Comisión de Gobernación, respecto al incidente habido entre las sociedades Empresas Eléctricas y los señores Llena y Masías, sobre aprovechamiento de aguas de la acequia Monar, en el cual se propone una visita de inspección por un técnico para que una vez cubiertos los servicios del Ayuntamiento puedan los señores Llena y Masías servirse del agua sobrante, imponiéndole no obstante un correctivo a Empresas Eléctricas en caso de quedar incumplidas las condiciones del contrato. El señor Oviedo pide que además de lo que propone el dictamen se encargue por el ingeniero industrial del Ayuntamiento el estudio de la cuestión. El señor Puig dice que interesa averiguar la fuerza del agua de la acequia y de si ésta es bastante para el alumbrado público. El señor Vallés pregunta a los señores concejales a ver si ellos creen que la fuerza del agua ha de servir solamente para el alumbrado público ó para este y el particular. El señor Catalá opina que segun el contrato existente con la casa Planas, Flaquer y Comp.º solo puede aprovecharse dicha fuerza para el alumbrado público. Intervienen en la discusión los

señores Puigvert y Fabrellas los cuales opinan que puede aprobarse el dictamen tal como está, pues en él ya se deja resuelta la visita de inspección, y así se acuerda.

Igualmente es aprobado el dictamen de la Comisión de Fomento mostrándose conforme con el proyecto de rectificación y ensanche de la calle de San José.

Acordóse acceder al concierto solicitado por tres vecinos del Puente Mayor para la matanza de cerdos, sin acudir al matadero, mediante el pago de 250 pesetas y con la obligación de dar cuenta a la Alcaldía de las reses sacrificadas. El señor Bellsolá propone que se facilite un talonario al sereno del Puente Mayor para asi saber a punto fijo el número de reses muertas durante la temporada y formar una estadística, la cual sirva de base para conciertos sucesivos. Se modifica el acuerdo en este sentido.

Leyóse una instancia del arrendatario de puestos públicos, don Juan Baró, pidiendo que en virtud de la resistencia que oponen los vecinos al cobro del arbitrio, por cuya causa se ve obligado a rebajar el 80 por 100, causándole esto un enorme perjuicio, se le exima del pago de 1.676 pesetas que que debía ingresar en las arcas municipales por todo el presente mes. Se acordó que pasara dicha instancia a la comisión para su informe. Asi mismo pasó a la Comisión una instancia de don Fernando Casadevall y don Cristóbal Grober solicitando ciertas concesiones del Ayuntamiento a cambio de ceder, para via pública, parte de unos terrenos de su propiedad, situados en la calle de la Industria, mediante la formalización del convenio en escritura pública.

También pasó a la comisión correspondiente otra instancia del Estrogo Foot-Ball, pidiendo se les conceda jugar a este sport, en el Campo de Marte.

Se acordó, a propuesta del señor Puig, la corta de algunos árboles de la Dehesa para utilizar su madera para obras, lo cual producirá un ahorro, ya que no alcanzará dicha madera el precio de la que ordinariamente se adquiere.

El señor Catalá pide autorización para poner unas vidrieras en el vestibulo del Teatro Principal, evitando así las corrientes de aire que tanto molestan a los espectadores. Y acordándose de conformidad y no habiéndose más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Noticias

En la última sesión celebrada por la Federación Agrícola Catalana Balcár en Barcelona, acordóse pedir al Estado la libre entrada de patatas para semilla por la Aduana de Port-Bou y durante un plazo de quince días, dirigida toda ella a la Cámara Agrícola de Mataró, la cual se encargará de hacer la distribución entre los productores, con objeto de que no pueda destinarse a fines industriales ó mercantiles; adherirse a los proyectos de nuestra representación parlamentaria sobre la reforma el Sindicato contra la falsificación de vinos, por considerarlo comprendido dentro del Sindicato general para la defensa de productos agrícolas.

Por real orden le ha sido concedido el pase a situación de supernumerario al ingeniero agrónomo don Esteban Sala y Carrera, que venia desempeñando la Jefatura de esta región. Por tal motivo desempeña hoy dicho cargo, con carácter accidental, el ingeniero más antiguo de los que prestan servicio en la misma don Isidoro Aguiló y Cortés.

Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

Lampistería y Ferretería

Almacén de Camas y Somiers

ALBERTO BALARI

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONA

Kiosco de Publicaciones

VDA. DE CIRIACO MARULL

Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios

CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco

Número suelto, 5 céntimos.

SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado

COLL SALIETI

ARCHS, 7. - BARCELONA

Sombrerería

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

10. - Ciudadanos. - 10. - GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

GRAN TALLER DE SOMIERS

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carterillas para materiales de Albañilería

Surroca hermanos

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
de avisos y noticias
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Gerona una peseta al mes.—Provincia y resto de España
cuatro pesetas trimestre
ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

CIUDADANIA

Disponible

PEDRO ESTARTÚS ERAS

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía a precios reducidos,
para los asegurados a LA PRRVISORA

NUEVO TALLER

PROCEDIMIENTO MODERNO

en el lavado y teñido de mantillas, velos
y mantos de luto

VERDADERA ESPECIALIDAD

en visillos, cortinas, cortinajes,
estores de seda, lana y algodón en blanco
y colores, nubes y otros varios objetos

ACTIVIDAD Y ECONOMÍA

Calle del Norte, núm. 1.—8.º

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"Excelsior"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. DEULONDER. Farmacéutico

Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fius.—
Plaza Constitución 12: La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calbetón
—Palamós, Sr. Tolosa.

ESQUELAS MORTUORIAS

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario

CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

LA PREVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º—Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro mas popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el

tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

Tambien se abonan las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

Don Rafael Estartús Tubert

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

Tarifas

Prima mensual	ENFERMEDADES DE						IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS			
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	
60 1	50	1	75	10	12	50	15		
1 20	3	2	1	20	25	—	30		
1 75	4	3	2	30	37	50	45		

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder 45 y disfrutar de buena salud.